



SALTA, 28 JUN 2018

RESOLUCIÓN N° 210
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 46-112709/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Lic. Horacio Alejandro Pagés, Rector a cargo de la Escuela Superior de Bellas Artes "Tomás Cabrera" N° 6002, solicita Reconocimiento Oficial al taller denominado "Jueguicantos en la Escuela"; y

CONSIDERANDO:

Que el Taller se realizará desde el 04 de Agosto al 08 de Setiembre de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria de 40 horas reloj, equivalente a 53 horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la capacitación serán Docentes de nivel inicial y primero a cuarto grado de la escuela primaria, maestros de música, artes visuales, expresión corporal y/o educación física que se dedican a esos niveles de enseñanza, alumnos de la última etapa del magisterio y profesorado de Jardín de Infantes;

Que los objetivos principales son:

- Favorecer la comunicación y libre expresión.
- Superar barreras de comunicación e inhibiciones de contacto.
- Descubrir las propias potencialidades y limitaciones.
- Trabajar grupalmente en tareas interdisciplinarias, en un marco de responsabilidad y cooperación.
- Ejercitarse en actividades psicofísicas de coordinación y orientación.
- Desarrollar la sensibilidad, afectividad, creatividad e imaginación.
- Relacionar conceptos y elementos de las diversas áreas expresivas aplicándolos en ejercicios y transferirlos a sus educandos para que puedan desarrollar sus propias potencialidades en el plano creativo, artístico y social;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°

210

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 46-112709/2018-0

Que los responsables de la acción son: Téc. José Federico Torres, Maestra de Danza Marianela Andrea Rivas Carrasco, Prof. Luis Alberto Ávila y Prof. Ana María Ramos, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

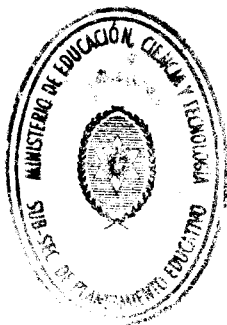
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Taller denominado “**Jueguicantos en la Escuela**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Lic. Horacio Alejandro Pagés, Rector a cargo de la Escuela Superior de Bellas Artes “Tomás Cabrera” N° 6002, con modalidad presencial, destinado a Docentes de nivel inicial y primero a cuarto grado de la escuela primaria, maestros de música, artes visuales, expresión corporal y/o educación física que se dedican a esos niveles de enseñanza, alumnos de la última etapa del magisterio y profesorado de Jardín de Infantes, que se realizará desde el 04 de Agosto al 08 de Setiembre de 2018 en Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta